

# **Ticino del Perú S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados Financieros**

Años terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **TICINO DEL PERU S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-37

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Ticino del Perú S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Ticino del Perú S.A.** (una subsidiaria de BTicino S.p.A., empresa constituida en Francia), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

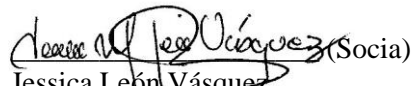
" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Ticino del Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)  
Jessica León Vásquez  
CPC Matrícula No. 38675

6 de marzo de 2015

**TICINO DEL PERU S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>5</b>	15,014	7,803
Cuentas por cobrar (neto)	<b>6</b>	10,217	16,102
Inventarios (neto)	<b>8</b>	17,029	24,363
Otros activos	<b>9</b>	1,438	2,456
		<u>43,698</u>	<u>50,724</u>
Total activos corrientes			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Instalaciones, mobiliario y equipo (neto)	<b>10</b>	716	726
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<b>21(d)</b>	953	966
Total activos no corrientes		<u>1,669</u>	<u>1,692</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>45,367</u></u>	<u><u>52,416</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras		47	-
Cuentas por pagar comerciales	<b>11</b>	18,565	34,030
Otros pasivos	<b>12</b>	826	696
Provisiones	<b>13</b>	198	173
Pasivo por beneficios a los empleados	<b>14</b>	2,602	2,015
Total pasivos corrientes		<u>22,238</u>	<u>36,914</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras		81	-
Total pasivos no corrientes		<u>81</u>	<u>-</u>
Total pasivos		<u>22,319</u>	<u>36,914</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social emitido	<b>15(a)</b>	7,046	7,046
Capital adicional		35	35
Reserva legal	<b>15(b)</b>	1,409	1,409
Resultados acumulados	<b>15(c)</b>	14,558	7,012
Total patrimonio		<u>23,048</u>	<u>15,502</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>45,367</u></u>	<u><u>52,416</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**TICINO DEL PERU S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ventas netas		110,439	104,879
Costo de ventas	16	<u>(76,169)</u>	<u>(71,306)</u>
Ganancia bruta		<u>34,270</u>	<u>33,573</u>
Gastos de venta	17	(12,482)	(11,526)
Gastos de administración	18	(7,139)	(7,154)
Ingresos financieros	19	72	71
Gastos financieros	20	(1,254)	(1,045)
Diferencia en cambio, neto	4(b) (i)	(1,621)	(3,208)
Otros ingresos		<u>174</u>	<u>178</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		12,020	10,889
Gasto por impuesto a las ganancias	21(b)	<u>(4,485)</u>	<u>(3,912)</u>
Ganancia neta		7,535	6,977
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>7,535</u></u>	<u><u>6,977</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**TICINO DEL PERU S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<b>Acciones comunes</b>	<b>Capital adicional</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
	<b>(Nota 15(a))</b>		<b>(Nota 15(b))</b>	<b>(Nota 15(c))</b>	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	7,046	35	1,409	11,627	20,117
Resultado integral total del año	-	-	-	6,977	6,977
Distribución de dividendos (Nota 15(c.2))	-	-	-	(11,627)	(11,627)
Devolución de dividendos prescritos	-	-	-	35	35
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	7,046	35	1,409	7,012	15,502
Resultado integral total del año	-	-	-	7,535	7,535
Devolución de dividendos prescritos	-	-	-	11	11
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	7,046	35	1,409	14,558	23,048

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## **TICINO DEL PERU S.A.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes	117,198	99,443
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(93,218)	(67,319)
Pagos a los empleados	(8,382)	(8,165)
Impuesto a las ganancias y otros	(8,289)	(10,001)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>7,309</u>	<u>13,958</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pagos correspondientes a:		
Venta de activos fijos	25	-
Compra de instalaciones, mobiliarios y equipos	(251)	(359)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(226)</u>	<u>(359)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones financieras, neto	128	-
Pagos correspondientes a:		
Dividendos declarados en efectivo	-	(11,627)
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>128</u>	<u>(11,627)</u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>7,211</b>	<b>1,972</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>7,803</u></b>	<b><u>5,831</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u><u>15,014</u></u></b>	<b><u><u>7,803</u></u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **TICINO DEL PERU S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles (S/.))**

---

### **1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS**

#### ***(a) Constitución y actividad económica***

Ticino del Perú S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida el 18 de agosto de 1961, y es una subsidiaria de BTicino S.p.A. Milán, Italia; esta corporación es afiliada de Legrand S.A., Francia.

La Compañía tiene por objeto la importación y distribución de productos, artículos, artefactos eléctricos, entre otros de la marca “Bticino”, adquiridos a empresas relacionadas del exterior.

A partir del 24 de agosto de 2006, la Compañía tercerizó el 100% de sus operaciones de almacén con el operador logístico Yobel SCM Logistic S.A., cuyos almacenes están ubicados en la calle San Andrés N°6100 Urb.Molitania, Los Olivos y en la avenida Los Eucaliptos Parcela 3 Urb. Sector Santa Genoveva, Lurin. Dicho contrato tiene una duración de dos años y es renovado automáticamente, salvo que alguna de las partes comunique su intención de no renovarlo con 3 meses de anticipación. A la fecha de emisión de este informe, este contrato se encuentra renovado hasta setiembre de 2015.

El domicilio legal de la Compañía es Av. José Pardo N° 819, Miraflores, Lima, Perú.

#### ***(b) Aprobación de estados financieros***

Los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2015. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2014.

#### ***(c) Fusión con Legrand Perú S. A.***

Con fecha 20 de julio de 2011, la Junta General de Accionistas aprobó el proyecto de fusión de la Compañía con su relacionada Legrand Perú S.A., a partir del 1 de enero de 2012 con el objeto de unificar los negocios y potenciar la marcha de las empresas, aprovechando las sinergias que este proceso involucra. El proceso de fusión generó los siguientes efectos:

- La Compañía absorbió en un solo acto y a título universal la integridad de los activos y pasivos de Legrand Perú S.A.
- Los bienes transferidos pasaron al valor en libros.
- Legrand Perú S.A. se extinguió, sin necesidad de liquidación, a partir del 1 de enero de 2012 (fecha de entrada en vigencia de la fusión).
- La Compañía aumentó su capital social y modificó su estatuto social.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

### *(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los correspondientes estados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil asignada a instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar e inventario.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Probabilidad de las contingencias.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

**(d) Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo incluye los costos de materiales directos y los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

**(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

**Activos financieros**

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar.

Los activos financieros originados por la propia empresa tales como cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que surgen a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales y entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los cuales son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

**(f) Instalaciones, mobiliario y equipo**

Instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo neto de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 3 y 10

**(g) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

**(h) Pérdida por deterioro**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

**(i) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(j) Pasivos y activos contingentes**

Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que sea probable que se produzca un ingreso de recursos o que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(k) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

**(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

**(l.1) Venta de productos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**(l.2) Costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(m) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen.

**(n) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere

probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

*(o) Efectivo y equivalentes al efectivo*

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

### 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

*(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;



- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGE medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las

modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.*** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

**(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el

reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros.

#### - ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La NIIF 11 no aplica para la Compañía, ya que no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
  - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
  - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta de sus instalaciones, mobiliario y equipo. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.***

Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

#### 4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) ***Categorías de instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>25,231</u>	<u>23,905</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Otros pasivos financieros al costo amortizado	<u>19,001</u>	<u>34,174</u>

(b) ***Riesgos de financieros***

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) ***Riesgos de mercado***

***Riesgo de tipo de cambio***

La Compañía factura la venta de sus bienes en nuevos soles; y algunas compras a sus partes relacionadas son en Euros. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo que se mantiene en dólares estadounidenses y por las transacciones pasivas que se mantienen en dólares estadounidenses y en Euros. La Gerencia de la Compañía no considera necesario utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (l) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	€ 000	€ 000	US\$ 000	US\$ 000
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes				
al efectivo	-	-	2,372	142
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	6	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	366	45
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	-	-	2,744	187
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	-	-	43	-
Cuentas por pagar comerciales	2,721	4,591	2,074	5,042
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	2,721	4,591	2,117	5,042
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Posición (pasiva) activa neta	<u>(2,721)</u>	<u>(4,591)</u>	<u>627</u>	<u>(4,855)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y en euros, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00 para saldos de pasivos y activos en US dólares, respectivamente, y de S/.3.766 venta y S/.3.545 compra, respectivamente, (S/.3.944 venta, y S/.3.715 compra al 31 de diciembre de 2013) por € 1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio (en miles) de S/.2,192 ( S/.1,728 en 2013) y pérdidas por diferencia de cambio (en miles) de S/.3,813 ( S/.4,936 en 2013), cuyo importe neto se incluye en el rubro de Diferencia en cambio, neto en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### ***Riesgo de precios***

Las mercaderías que comercializa la Compañía son fabricadas principalmente con plástico y metales, entre ellos el cobre. El precio de dichas materias primas es influenciado por distintos factores globales, los que incluyen: el balance de la oferta y demanda, las tendencias de crecimiento y producción industrial, el crecimiento de mercados emergentes, las posiciones de inversionistas, las fluctuaciones de tipos de cambio, entre otros. Las adquisiciones de mercaderías se realizan principalmente a empresas que forman parte del mismo grupo económico.

La Gerencia de la Compañía considera que no se darán cambios significativos en los precios de compra de las mercaderías que comercializa, y de haberlos, éstos podrían ser trasladados a sus clientes.



### ***Riesgo de tasa de interés***

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sus pasivos, principalmente con proveedores, no devengan intereses y tienen vencimiento en el corto plazo.

### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía mitiga el riesgo de crédito, debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 30 y 48 días para clientes nacionales, y para entidades relacionadas es de 60 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La Gerencia considera que el riesgo de crédito de la Compañía se encuentra mitigado dado que sus clientes son empresas de reconocido prestigio nacional e internacional, y no se han presentado problemas de cobranza en el pasado.

### **(iii) *Riesgo de liquidez***

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es de corto plazo y largo plazo.

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
Obligaciones financieras	47	81	-	128
Cuentas por pagar comerciales	18,565	-	-	18,565
Otras cuentas por pagar	308	-	-	308
	<u>18,920</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>19,001</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Cuentas por pagar comerciales	34,030	-	-	34,030
Otras cuentas por pagar	144	-	-	144
Total	<u>34,174</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34,174</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(iv) **Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

Al 31 de diciembre 2014, el efectivo y el equivalente de efectivo superaban el monto de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre 2013 la Compañía no mantiene obligaciones financieras.

(v) **Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. El valor razonable de los pasivos financieros a tasa fija a largo plazo para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros a largo plazo.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes al efectivo se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo en caja	6	7
Cuentas corrientes (a)	8,569	7,628
Depósitos a plazo (b)	<u>6,439</u>	<u>168</u>
Total	<u><u>15,014</u></u>	<u><u>7,803</u></u>

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos mantenidos en entidades financieras locales y del exterior, en dólares estadounidenses y nuevos soles, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, depósitos a plazo corresponde a un depósito en miles de US\$2,160 (US\$60 al 31 de diciembre de 2013) mantenido en una entidad extranjera, es de vencimiento corriente, y genera intereses de 0.05% al 31 de diciembre de 2014 (0.09% al 31 de diciembre de 2013).

## 6. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	5,141	9,960
Letras	5,530	6,430
Total	10,671	16,390
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(472)	(394)
Partes relacionadas (Nota 7)	18	106
Total	<u>10,217</u>	<u>16,102</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 30 y 48 días, y para entidades relacionadas es de 60 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados una vez al año. El 93% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para algunos clientes menores se ha estimado pérdidas por deterioro. El 76% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 6 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina, de ser el caso, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales se han establecido estimación para cuentas de cobro dudoso. El resumen de la antigüedad de estos saldos por cobrar comerciales se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vencidas de 1 a 90 días	155	1,873
Vencidas de 91 a 180 días	-	-
Vencidas de 181 días a 360 días	<u>559</u>	<u>307</u>
Total	<u><u>714</u></u>	<u><u>2,180</u></u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos iniciales	394	170
Estimación (Nota 18)	78	242
Castigos y/o recuperos	<u>-</u>	<u>(18)</u>
Saldos finales	<u><u>472</u></u>	<u><u>394</u></u>

La Compañía mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es BTicino S.p.A., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseídas por Legrand Group de Francia.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Compra de mercadería	65,962	74,414
Dividendos declarados y pagados	-	11,627
Venta de mercadería	27	152

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generan los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<b>POR COBRAR (Nota 6):</b>		
BTicino Chile Ltda.	-	41
Electro Andina Ltda.	5	53
Cablofil INC	13	12
	<u>18</u>	<u>106</u>
Total	<u><u>18</u></u>	<u><u>106</u></u>
<b>POR PAGAR COMERCIALES (Nota 11):</b>		
BTicino S.p.A.	3,954	6,942
Legrand Colombia	2,889	8,711
BTicino Mexico S.A. de C.V.	2,906	5,041
Legrand Polska	4,629	7,009
Legrand SNC	918	3,755
Electro Andina Ltda.	17	14
Pass & Seymour	63	1
BTicino Chile Ltda.	10	24
Shenzhen Shidean Legrand P.	69	116
Legrand Cable Management	587	180
EMB EGYPT	15	-
BTicino Thailand	1	-
Comercializadora Centroamericana GL S.A.	-	16
	<u>16,058</u>	<u>31,809</u>
Total	<u><u>16,058</u></u>	<u><u>31,809</u></u>

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con partes relacionadas corresponden íntegramente a venta y compra de mercadería, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son de vencimientos corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de partes relacionadas.

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2014 ascienden (en miles) a S/.1,482 (S/.1,355 en 2013).

Las remuneraciones pagadas a Directores en 2014 ascienden (en miles) a S/.11 (S/.11 en 2013).

## 8. INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre, los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Mercaderías	13,389	16,884
Suministros y auxiliares	67	52
Inventario en tránsito	<u>4,546</u>	<u>8,406</u>
	18,002	25,342
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(973)</u>	<u>(979)</u>
Total	<u><u>17,029</u></u>	<u><u>24,363</u></u>

El movimiento en la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo inicial	979	812
Aumento (Nota 16)	414	1,247
Recuperos y castigos	<u>(420)</u>	<u>(1,080)</u>
Total	<u><u>973</u></u>	<u><u>979</u></u>

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos preparados por las áreas operativas de la Compañía, aplicando porcentajes establecidos por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## 9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias por recuperar (Nota 21 (c))	47	1,940
Gastos pagados por anticipado	134	169
Reclamos de seguro y otros (a)	952	-
Depósitos en garantía	140	126
Préstamos al personal	40	45
Reclamo de subsidios y pago de derechos	<u>125</u>	<u>176</u>
Total	<u><u>1,438</u></u>	<u><u>2,456</u></u>

- (a) Corresponde al reclamo realizado a la Compañía de Seguros Rímac por el siniestro ocurrido en el mes de noviembre 2014 (robo de mercadería) (en miles) por S/.948. El 4 de marzo de 2015 la Compañía fue indemnizada (en miles) por US\$314.

## 10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo (neto) fue como sigue:

	<u>Instalaciones</u> S/.000	<u>Unidades de transporte</u> S/.000	<u>Muebles y enseres</u> S/.000	<u>Equipos diversos</u> S/.000	<u>Trabajos en curso</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
<b>COSTO:</b>						
Al 1 de enero de 2013	1,482	703	424	892	202	3,703
Adiciones	165	111	52	17	14	359
Retiros	(35)	-	(2)	(104)	(202)	(343)
Al 31 de diciembre de 2013	1,612	814	474	805	14	3,719
Adiciones	-	154	24	87	(14)	251
Retiros	-	(80)	(59)	(5)	-	(144)
Al 31 de diciembre de 2014	1,612	888	439	887	-	3,826
<b>DEPRECIACION:</b>						
Al 1 de enero de 2013	1,480	681	246	690	-	3,097
Adiciones	57	23	43	112	-	235
Retiros	(230)	-	(5)	(104)	-	(339)
Al 31 de diciembre de 2013	1,307	704	284	698	-	2,993
Adiciones	74	44	42	78	-	238
Retiros	-	(80)	(37)	(4)	-	(121)
Al 31 de diciembre de 2014	1,381	668	289	772	-	3,110
<b>COSTO NETO:</b>						
Al 31 de diciembre de 2014	231	220	150	115	-	716
Al 31 de diciembre de 2013	305	110	190	107	14	726

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, instalaciones incluye los costos por remodelación del local donde funcionan sus oficinas administrativas.
- (b) La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo por el ejercicio está incluida en las cuentas:

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de venta	17	176	165
Gastos de administración	18	62	70
Total		238	235

- (c) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene seguros para sus principales activos. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	2,507	2,221
Partes relacionadas (Nota 7)	<u>16,058</u>	<u>31,809</u>
Total	<u><u>18,565</u></u>	<u><u>34,030</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles, dólares estadounidenses y euros, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto general a las ventas - IGV	430	485
Otros tributos	88	67
Dividendos por pagar	24	35
Diversas	<u>284</u>	<u>109</u>
Total	<u><u>826</u></u>	<u><u>696</u></u>

## 13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2014, las provisiones comprenden estimaciones tributarias que podrían resultar en desembolsos de efectivo en el corto plazo.

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

	S/.000
Al 1 de enero de 2013	211
Provisión del año	665
Pagos	<u>(703)</u>
Al 31 de diciembre de 2013	173
Provisión del año	<u>25</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u><u>198</u></u>



#### 14. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Participaciones a los trabajadores	1,296	1,184
Remuneraciones	832	406
Vacaciones	353	323
ESSALUD	60	45
Compensación por tiempo de servicio	49	46
Dietas a los Directores	12	11
Total	<u>2,602</u>	<u>2,015</u>

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está representado por 7,046,228 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas:

##### (a.1) *Estructuración de participación societaria*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<b>Participación individual en el capital (en %):</b>	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 1	1	0.001
De 90.01 a 100	1	99.999
Total	<u>2</u>	<u>100.00</u>

##### (b) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal ha alcanzado el monto equivalente a la quinta parte del capital requerido por la Ley General de Sociedades.

**(c) Resultados acumulados**

**(c.1) Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(c.2) Distribución de dividendos**

En 2014 no hubo acuerdo de distribución de dividendos. En Junta General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2013, se aprobó la distribución de dividendos en efectivo (en miles) de S/.11,627.

**(c.3) Devolución de dividendos prescritos**

Según lo establece la LGS, el derecho de cobro de dividendos establece un plazo de tres años, computado a partir de la fecha en que el pago es exigible conforme el acuerdo de declaración del dividendo. En este sentido, un monto (en miles) de S/.46 ( S/.35 y S/.11 en el 2014 y 2013, respectivamente) que correspondían a dividendos prescritos declarados no pagados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, fueron reconocidos en resultados acumulados en el 2014 y 2013 y podrán ser repartidos previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

**16. COSTO DE VENTAS**

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo inicial de mercaderías	16,884	11,251
Compra de mercaderías	72,216	75,594
Otros movimientos	44	98
Saldo final de mercaderías	(13,389)	(16,884)
Estimación para obsolescencia de inventarios	414	1,247
Total	<u>76,169</u>	<u>71,306</u>

## 17. GASTOS DE VENTA

Para los años terminados el 31 de diciembre, gastos de venta incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	5,588	5,088
Servicios de terceros	6,085	5,472
Tributos	100	52
Cargas de gestión	533	749
Depreciación (Nota 10 (b))	176	165
Total	<u>12,482</u>	<u>11,526</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, gastos de administración incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	3,316	2,750
Servicios de terceros	2,833	2,897
Otros gastos de administración	818	1,134
Tributos	32	61
Depreciación (Nota 10 (b))	62	70
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	78	242
Total	<u>7,139</u>	<u>7,154</u>

## 19. INGRESOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, ingresos financieros incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Intereses sobre depósitos a plazo	-	1
Otros ingresos financieros	72	70
Total	<u>72</u>	<u>71</u>

## 20. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Descuentos financieros	1,251	1,045
Otros gastos financieros	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1,254</u></u>	<u><u>1,045</u></u>

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2014 es de 30% (acápito (a) (iii)).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor (en miles) a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen (en miles) los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior (en miles) a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013; y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

**(iv) Situación tributaria**

Las declaraciones juradas de la Compañía del impuesto a las ganancias de los años 2012, 2013 y la que se presentara por el ejercicio 2014, y las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de Legrand Perú S.A. de los años 2010 a 2011, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En febrero de 2014, la administración tributaria (SUNAT) inició el proceso de fiscalización y revisión de la declaración jurada del ejercicio 2012 de la Compañía, la cual se encuentra en proceso.

En el año 2013, la administración tributaria fiscalizó el ejercicio 2011 de la Compañía, dando como resultado una deuda tributaria según fiscalización (en miles) de S/.703, dicho monto fue deducido de provisiones en el pasivo corriente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados de los ejercicios en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Impuesto a las ganancias corriente	4,472	4,085
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso	13	(173)
Total	<u>4,485</u>	<u>3,912</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 8%.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido fijada en 30%. En el caso del gasto por impuesto a las ganancias diferido se ha considerado el efecto de ajuste de tasas de acuerdo a la modificación indicada posteriormente (acápite (d)).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Ganancias antes de impuesto	12,020	100.00	10,889	100.00
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	3,606	30.00	3,267	30.00
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido (Nota 21 d)	(68)	-0.57	-	-
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones): Gastos no deducibles	947	7.88	645	5.92
Gasto de impuesto sobre la ganancia y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	4,485	37.31	3,912	35.92

(c) ***Impuesto a las ganancias por recuperar***

Los saldos deudores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias fueron determinados como sigue:

	2014 S/.000	2013 S/.000
<b>POR RECUPERAR:</b>		
Saldos iniciales	1,940	305
Impuesto a las ganancias corriente	(4,472)	(4,085)
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias	2,579	5,720
Saldos finales	47	1,940

(d) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

Los impuestos a las ganancias diferidos activos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos al inicio del año</u> S/.000	<u>Adiciones (recuperos)</u> S/.000	<u>Efecto por Ajuste de tasa</u> S/.000	<u>Saldos a finales del año</u> S/.000
<b>2014</b>				
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>				
Desvalorización de existencias	292	-	(19)	273
Diferencia de tasas de depreciación de activo fijo	354	-	(24)	330
Vacaciones por pagar	110	115	(15)	210
Otras partidas	210	(60)	(10)	140
Total	<u>966</u>	<u>55</u>	<u>(68)</u>	<u>953</u>
		<u>Saldos al inicio del año</u> S/.000	<u>Adiciones (recuperos)</u> S/.000	<u>Saldos a finales del año</u> S/.000
<b>2013</b>				
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>				
Desvalorización de existencias		242	50	292
Diferencia de tasas de depreciación de activo fijo		343	11	354
Vacaciones por pagar		81	29	110
Otras partidas		127	83	210
Total		<u>793</u>	<u>173</u>	<u>966</u>

## 22. ARREDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamientos operativos por el arrendamiento de sus actuales oficinas administrativas, la primera adenda al contrato señala un plazo de 5 años forzosos, contados a partir del 15 de marzo de 2012 con una mensualidad de pago variable.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Menos de 1 año	754	673
Entre 1 y 4 años	<u>3,018</u>	<u>2,661</u>
Total	<u>3,772</u>	<u>3,334</u>

Los gastos procedentes del arrendamiento de las oficinas administrativas ascendieron (en miles) a S/.719 en 2014 (S/.702 en 2013).

### **23. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene una provisión para cubrir contingencias (en miles) por S/.198 y S/.173, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el estado de situación financiera (Nota 13).

### **24. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

---